



¡BIENVENIDOS
a *palacio!*

PALACIO DE UCEDA

VISITAS GUIADAS



Comunidad
de Madrid



El palacio de Uceda es una excepción dentro de las residencias nobiliarias madrileñas del siglo XVII. Por su representatividad y monumentalidad fue considerado en su época el mejor edificio de Madrid después del Alcázar. Su diseño introdujo un nuevo lenguaje arquitectónico que superaba el manierismo imperante en la villa y que se refleja en la composición de sus fachadas, con agrupaciones de huecos y resaltos ornamentales influenciados por Miguel Ángel y Bernini.

Tradicionalmente, sus trazas han sido atribuidas a Francisco de Mora, encargándose supuestamente de la dirección de las obras su sobrino Juan Gómez de Mora. Sin embargo, las últimas investigaciones han concluido que realmente fue proyectado por el capitán e ingeniero militar Alonso de Turillo Yebra, discípulo de Cristóbal de Rojas y Leonardo Turriano. Turillo estaba estrechamente vinculado al duque de Lerma, y anteriormente a este encargo ya había trabajado para el rey en Madrid en la construcción de la Casa de la Moneda del Pósito, y para el valido en sus propiedades burgalesas.

Para su construcción, el I duque de Uceda, Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas, primogénito del duque de Lerma, adquirió a partir de 1610 una serie de propiedades frente a la iglesia de Santa María. Las obras comenzaron en 1613, estando casi concluidas en 1620. Sin embargo, el duque nunca llegó a habitarlo al caer poco tiempo después en desgracia, siendo destituido como valido, desterrado de la Corte en el castillo de

Torrejón de Velasco, procesado por corrupción y, finalmente, encarcelado en Alcalá de Henares, donde falleció en 1624.

A lo largo del tiempo, el palacio de Uceda ha sufrido múltiples alteraciones tanto en su interior como exterior, consecuencia de distintos incendios, y, especialmente al pasar de ser un edificio residencial a un edificio público. De este modo, perdió, por ejemplo, sus torres angulares, así como los pavimentos de mármol, tapices, alfombras y magníficos muebles que decoraban, según las descripciones de la época, sus salas principales, despachos y oratorio. En las reformas que fueron sucediéndose intervinieron arquitectos como Felipe Sánchez, Ventura Rodríguez, Francisco Sabatini y Juan de Villanueva.

Tras la caída del duque de Uceda en 1621, el palacio pasó a ser regentado por la Real Hacienda, siendo utilizado como residencia por algunos miembros de la familia real y grandes personajes de la Corte como la reina Mariana de Austria, el valido Luis Méndez de Haro o la princesa de los Ursinos. A partir de 1717 se instaló en él una parte de los Consejos de la Monarquía, comenzando a ser conocido desde entonces como palacio de los Consejos. Curiosamente, el Consejo de Estado permaneció en el Alcázar no llegando al palacio hasta 1858. En 1878 se convirtió también en sede de Capitanía General, por lo que el edificio fue dividido en dos partes aprovechando la presencia de sus dos patios y la doble portada de su fachada principal. Su vestíbulo fue seccionado

en dos partes. Con la división, la antigua escalera principal permaneció en la mitad ocupada por el Consejo de Estado, levantándose una nueva escalera en la zona destinada a Capitanía General.





¡BIENVENIDOS
a palacio!

Toda la información sobre el programa en
www.comunidad.madrid/cultura/patrimonio-cultural

COLABORA

